

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO

UNIDAD CENTRALIZADAS

DE COMPRAS

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

Licitación Pública Local, LPL009/2022 sin concurrencia del Comité para la adquisición de

“REGULADOR DE VOLTAJE”



Universidade Estadual de Jofia
Sistema de Gestão de Qualidade certificado por Associação Tuv Rheinland - I.C.
Atestado de Certificação: Duração e prestação de serviços educacionais para fins
de ensino Superior Unificado e de Educação a distância e igualmente os cursos
serviços tecnológicos e de informática certificados.
Número da certificação: 809-210
Em face da norma ABNT NBR ISO 9001:2015 (ISO 9001:2015)
Duração da certificação: 10-06-2028

Luis J. Jiménez No. 577, Col. 1° de Mayo. C.P. 44979, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono 33 3030-0900. www.utj.edu.mx

ORDEN DEL DÍA:

- 1). Registro de Participantes.
- 2). Desarrollo de la Junta Aclaratoria de Bases
 - a). Bienvenida
 - b). Aclaraciones de la convocante
- 3). Cierre del acto

No habiendo registros de empresas.

2. A La representante, hace constar que, de acuerdo a la lista de asistencia, se registró la empresa Electricidad Continua de México S. de R.L. de C.V. para este evento.

- 2. B** El Titular de UCC, hace constar que se presentaron dos solicitudes de aclaraciones recibidas en el tiempo y forma de conformidad a lo establecido en el punto 5.1 de las bases.

Gama Sistemas, S.A. de C.V.

Pregunta 1: La desconexión automática en ocasiones es más problemática porque según el modelo de la marca, la desconexión entra cuando hay una variación del $\pm 15\%$ en la entrada. Por lo que sugerimos a beneficio de la convocante elimine el requisito de desconexión automática, y se amplíe el rango de cobertura a $\pm 16\% - 29\%$ como mínimo, esto no limita la participación y daría mayor rentabilidad el producto. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. – 1. El rango de cobertura puede ser ampliado, debido a que en las especificaciones técnicas de la licitación no establece el rango. Sin embargo se requiere la desconexión automática debido a que lo que se pretende proteger es equipo de Cómputo y electrónico.

Pregunta 2: Solicitamos a la convocante, para conservar la correcta cadena de distribución y obtener un respaldo de fabricante que servirá en caso de garantías, solicitar carta de distribuidor autorizado para el presente concurso. ¿Se acepta nuestra apreciación?

Respuesta. – En las bases de licitación solicita que en la propuesta técnica se debe de anexar las especificaciones del producto y la garantía del producto ofertado, por lo cual el proveedor puede ofrecer lo que considere conveniente.

Pregunta 3: Para evitar productos de baja calidad solicitamos se indique un rango de voltaje a 220 como mínimo voltajes de 156V a 256, para asegurar que el producto entregado sea de calidad. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. – En la propuesta técnica se le solicita al participante el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) señalando marca y garantía del producto, con el fin de adquirir un producto de calidad y que cumpla como mínimo las características solicitadas.

Pregunta 4: Entendemos que únicamente se requiere la entrega del producto y no la instalación del mismo. Es correcta nuestra apreciación.

Respuesta. – s correcta, Solo se requiere el suministro de los equipos.

Pregunta 5: Sugerimos a la convocante que el producto cuente con una certificación NOM, ISO, UL (mex) y Hecho en México, para minimizar el riesgo a fallas. Ya que protege la instalación eléctrica y los aparatos que dependen de ella. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta. – En la propuesta técnica se le solicita al participante el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) señalando marca y garantía del producto con el fin de adquirir un producto de calidad y que cumpla las características solicitadas, por lo cual el participante puede anexar las certificaciones del producto ofertado.

Una vez atendidas todas las preguntas por parte del área requirente y la Unidad Centralizada de Compras, se procede a dar por terminado el punto.

3. Al no existir ningún otro tema que tratar se da por terminada la sesión, siendo las 12:51 hrs. del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	ÁREA REQUIRENTE
 MAURO GERARDO RUELAS BENTURA	 ALBERTO SOTO MARÍN TITULAR
 LIC. JORGE LUIS RAMÍREZ GUERRERO LICITANTE	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local LPL 009/2022 Sin concurrencia del Comité para la adquisición de "Regulador de Voltaje", celebrada el día 18 de agosto del 2022.

JUNTA ACLARATORIA
LPL009/2022 SIN CONCURRENCIA "REGULADOR DE VOLTAJE"
18 DE AGOSTO DEL 2022
LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	ÁREA	FIRMA
1	Alberto Soto Mañón	Mantenimiento	
2	Mario G. Pineda Barón	RM y SG	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Invitándole a consultar nuestro aviso de privacidad en la página web: <http://www.utj.edu.mx>

JUNTA ACLARATORIA
LPL009/2022 SIN CONCURRENCIA "REGULADOR DE VOLTAJE"
18 DE AGOSTO DEL 2022
LISTA DE ASISTENCIA PARTICIPANTES

NO.	NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1	Jorge Luis Purniez	Electricidad Continua de México S de RL de CV	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Invitándole a consultar nuestro aviso de privacidad en la página web: <http://www.utj.edu.mx>